

Información sobre la reunión del 5 de abril de 2017

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de marzo de 2017:

- **Axumin[®] (Fluciclovina ¹⁸F):** de Blue Earth Diagnostics Ltd., indicado para la obtención de imágenes mediante tomografía por emisión de positrones para la detección de cáncer de próstata en pacientes adultos con sospecha de recurrencia, basada en niveles elevados de antígeno prostático específico en sangre tras haber recibido tratamiento curativo primario.
- **Dinutuximab beta Apeiron[®] (dinutuximab beta):** de Apeiron Biologics AG., indicado para el tratamiento de neuroblastoma de alto riesgo en pacientes de 12 meses y mayores que han recibido previamente quimioterapia de inducción y han alcanzado al menos una respuesta parcial, seguido por tratamiento mieloablativo y trasplante de células madre, así como en pacientes con historia de neuroblastoma refractario o recidivante, con o sin enfermedad residual.
- **Elmiron[®] (pentosano polisulfato de sodio):** de bene-Arzneimittel GmbH., indicado para el tratamiento del síndrome de vejiga dolorosa caracterizado por lesiones glomerulares o úlceras de Hunner en adultos con dolor de moderado a severo, frecuencia urinaria y urgencia miccional.
- **Refixia[®] (nonacog beta pegol):** de Novo Nordisk A/S., indicado para el tratamiento y profilaxis del sangrado en pacientes de 12 años y mayores con hemofilia B.

El GCPT realizará IPT de las nuevas indicaciones de **Keytruda[®] (pembrolizumab)** y **Opdivo[®] (nivolumab)** al disponer de un IPT para su indicación inicial.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

Finalmente, el GCPT ha acordado para su envío a la DGCSF los informes de **Ninlaro[®] (ixazomib)**, **Lymphoseek[®] (tilmanocept)**, **Afstyla[®] (lonococog alfa)**, **Ibrance[®] (palbociclib)** y la actualización de **Translarna[®] (atalurenol)**.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, incluidas las nuevas indicaciones mencionadas en este documento, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 10 de mayo de 2017.